

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación e Investigación

- 8** *RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se modifican las listas definitivas de los aspirantes que han superado las fases de oposición y concurso en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, convocado por Resolución de 26 de abril de 2017, cuya exposición fue anunciada por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de 18 de julio de 2017.*

Por Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos, de 18 de julio de 2017, se procedió al anuncio de las fechas de exposición del baremo definitivo de puntuaciones de la fase de concurso y de la lista de seleccionados en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y para adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, convocado por Resolución de 26 de abril de 2017.

La estimación de diferentes recursos de alzada, interpuestos contra la citada Resolución, ha tenido como resultado la modificación de las citadas puntuaciones repercutiendo en la lista de seleccionados.

Por lo anteriormente expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 11 del Decreto 127/2017, de 24 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación e Investigación, esta Dirección General de Recursos Humanos,

RESUELVE

Primero

Modificar la lista de seleccionados en el procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades en el citado Cuerpo, convocado por Resolución de 26 de abril de 2017, publicada mediante la citada Resolución de 18 de julio de 2017, en los siguientes términos:

En la especialidad de Educación Primaria:

- Modificar el número de orden de doña Sara Rodríguez Fernández, que figuraba con el número 143, y debe figurar con el número 94-1, con una puntuación de 7,8788.
- Incluir a doña Cristina Ciria Pérez, con número de orden 168-1, con una puntuación de 7,5240.
- Excluir a doña Nerea Vázquez Clemares, dado que el número de seleccionados supera el número de plazas convocadas para esta especialidad.

En la especialidad de Lengua extranjera: inglés:

Modificar el número de orden de:

- Doña Laura Rodríguez Muñoz, que figuraba con el número 102, y debe figurar con el número 69-1, con una puntuación de 7,8139.
- Doña Paloma Méndez Mendiola, que figuraba con el número 103, y debe figurar con el número 18-1, con una puntuación de 8,2263.
- Don Rafael Velázquez Parejo, que figuraba con el número 317, y debe figurar con el número 84-1, con una puntuación de 7,7070.
- Incluir a doña Beatriz García Estebaranz, con número de orden 314-1, con una puntuación de 7,0472.

Segundo

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Viceconsejería de Organización Educativa de la Consejería de Educación e Investigación, en el pla-

zo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, a 11 de diciembre de 2017.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

(03/41.354/17)

